

ACORDADA N° 07 /2024

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir el cargo de Oficial Primero del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado al Poder Judicial (Resolución SSA-SGCAJ N° 97/2022, hojas 6/7), que tramita por expediente N° 52.308/22 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las personas postulantes que se presentaron a rendir examen, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09- resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Eduardo Manuel CÁCERES, legajo N° 503 y 2º) Eliana Vanina PAREDES, legajo N° 834, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 188 de fecha 11 de diciembre de 2023 (hoja 55/vta.).

III. Que en la hoja 57/vta. luce la presentación de la Dra. María Rosa Santana Santana, mediante la cual propone designar a la Sra. Eliana Vanina Paredes en el cargo de Oficial Primero del juzgado a su cargo, lugar actual de prestación de servicios de la Sra. Paredes.

Fundamenta su solicitud en razón del desempeño y esfuerzo demostrado.

IV. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de agentes en este Poder Judicial (Acordada N° 54/09) establece que: *“los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero”*.

V. Analizados los antecedentes de la agente propuesta y teniendo en cuenta la petición de la Dra. María Rosa Santana Santana, en concordancia con el artículo del reglamento, el Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

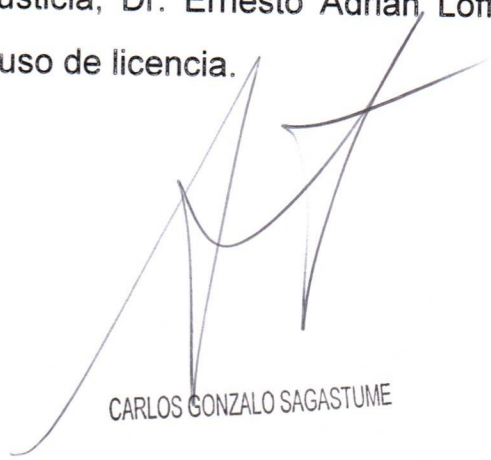
DESIGNAR a la **Sra. Eliana Vanina PAREDES** (legajo N° 834) en el cargo de **Oficial 1° del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte** (nivel 09 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el señor

Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ernesto Adrián Löffler no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



JAVIER DARÍO MUCHNIK



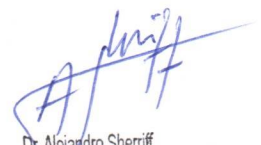
CARLOS GONZALO SAGASTUME



MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Edith Miriam Cristiano



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 021/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia